

CIRCULAR

DGE-124-0030

Panamá, 30 de enero de 2026

PARA: Directores Nacionales Académicos  
Directores Regionales de Educación  
Directores y Subdirectores Regionales de Educación  
Supervisores Regionales de Educación

DE:   
**EDWIN GORDÓN ESPINOZA**  
Director General de Educación



ASUNTO: Inclusión Concursos Institucionales en Planes Anuales de Actividades

Como es de vuestro conocimiento, el Ministerio de Educación, a través de la Red Nacional de Docentes de Español (REDNADE), tiene instituidos 2 certámenes: el Festival Nacional de Creación de Cuentos, FESTICREC y el Concurso Nacional de Comprensión Lectora Doctor Aristides Royo; los cuales tienen como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa en todos nuestros niños y jóvenes.

Los antes mencionados certámenes no son un fin en sí mismos; sino que, a través de estos, se realicen talleres de aulas en todos los centros educativos; mediante los cuales se involucre además de nuestros estudiantes a toda la comunidad educativa en actividades en las que se ejerciten la lectura y la escritura de una forma más orientada y lúdica.

En consideración a lo anterior, estamos girando instrucciones para que estos 2 antes mencionados concursos, **sean incluidos dentro de los planes anuales de actividades de cada dirección nacional y cada dirección regional**; con el propósito de que su organización se efectúe con la planificación adecuada: para lo cual sugerimos la conformación de las respectivas comisiones en cada centro educativo, zona escolar y región educativa.

Sin duda, la colaboración de cada uno de ustedes será fundamental para alcanzar los objetivos de estas actividades académicas, enfocadas en el pilar fundamental para todo aprendizaje: la lectoescritura.

Atentamente,

EGE/EMdeB/cv

c.c. Agnes de Cotes-Viceministra Académica  
Érida Morales de Balbuena- Directora Nacional de Jóvenes y Adultos